



ESPAÑA

19	ES	11	244893	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65H.54/00		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN PROTECTORES PARA BOBINADOS			
71 SOLICITANTE (S) D. JESUS MARIA ALTOLAGUIRRE CASTELLON			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE CIZURQUIL-VILLABONA (Guipuzcoa) - Zona Ind. Poligono 28			
72 INVENTOR (ES) el solicitante			
73 TITULAR (ES) el solicitante			
74 REPRESENTANTE PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS			

Generalmente la maniobrabilidad de los bobinados de grandes dimensiones, para su almacenamiento y transporte, provoca una serie de golpes que en definitiva vienen a deteriorar, de forma importante, no solo las aristas de estos sino tambien las primeras capas de material.

En el caso concreto de laminados, sea cualquiera su naturaleza orgánica, dado el peso de ellos y el volumen que generalmente comportan, muestran esas dificultades de manejo a que antes nos referiamos; pero ello viene a resolverse definitivamente con los protectores que nos ocupan, los cuales se situaran, a ambos laterales de las bobinas, en sus arcos respectivos, tanto interiores como exteriores, recubriendo su periferia.

Se trata de una chapa laminada y perfilada en angulo recto, que se manipula en el sentido normal a proteger, es decir, dotandola de un arqueamiento primario acorde con las aristas, ya sean externas o internas, del cilindro a proteger.

Lógicamente el manipulado de las correspondientes a la protección del alma del volumen estará previsto en sentido opuesto a la destinada a la protección de las aristas externas, quedando aquellas introducidas en el orificio y ajustadas por su propia tensión o tendencia a la expansión, mientras las externas se ajustaran por flexion, quedando todo el conjunto perfectamente asegurado por sendos flejes o ataduras al uso.

Para la mejor comprension del objeto descrito adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion

susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

35 En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA I.- Alzado lateral del conjunto debidamente montado sobre un bobinado.

40 FIGURA II.- Vista en planta del mismo conjunto, con una porcion seccionada que deja a la vista el laminado, o material a proteger.

Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerandose a continuacion los valores reseñados así como al relacion que guardan entre si y su conjunto.

45 El protector queda conformado a partir de un perfil general laminado en escuadra -1- y -2-, según el arco a proteger, adaptandose su forma por mecanizado acorde con el perfil -3- a proteger, encajandose los correspondientes al hueco o cilindro interior por simple
50 tensión aprovechando la tendencia a la expansión del material utilizado, mientras que en los bordes exteriores se ajusta por simple flexión, colaborando eficazmente en la estanqueidad del conjunto los flejes -4-.

55 La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin para el que ha sido creado.

60 Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION

del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita,
conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige so-
bre la Propiedad Industrial.

=====

U
S

U
S

U
S

U
S
U
S

65

R E I V I N D I C A C I O N E S

70

75

80

PRIMERA.- PROTECTORES PARA BOBINADOS, caracterizados por obtenerse a partir de la mecanizacion de tiras de chapa, laminadas en angulo recto, las cuales son manipuladas en arco de forma que introducidas en el alma o hueco central de los bobinados, una por cada cara, y por propia inercia, tendera a expandirse acomodandose entonces perfectamente tangencial a toda la longitud de la circunferencia a recubrir, y por otra parte, en el borde exterior se preve el acomodo de sendas tiras que se ajustan por flexión, quedando todo ello perfectamente estanco debido a la colaboracion de flejes al uso, evitandose asi las deformaciones por golpes tanto en los bordes como en las superficies de los laminados a los cuales se destinan preferentemente.

SEGUNDA.- " PROTECTORES PARA BOBINADOS."

=====

85

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, la cual consta de cinco hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, acompañandose otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

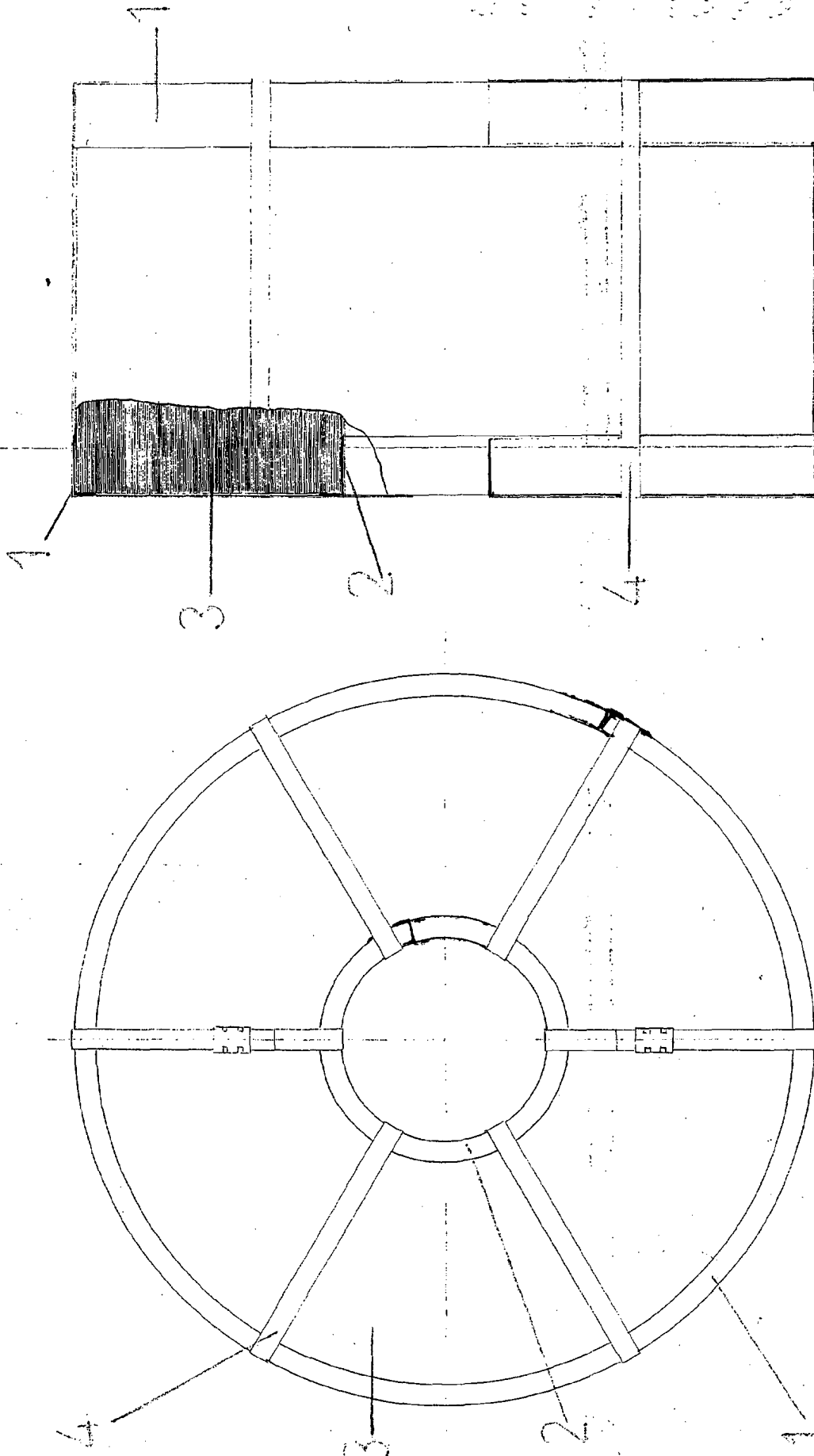
Madrid, treinta de Julio de 1979.

P.A. de D. JESUS MA. ALTOLAGUIRRE

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

Jesús Ma. Altola

90.-



Madrid, 30 Julio de 1979
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS,

FIG. -II-

FIG. -I-

ESCALA VARIABLE

Paloma Rodríguez de Rivas